

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 9 de enero de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 11 DE ENERO DE 2018**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 127, que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito. *(IC-O-2018-003)*
- III. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza No. 3050, en relación a la actualización de los límites jurisdiccionales entre las parroquias de Calacalí y San Antonio. *(IC-O-2017-241)*
- IV. Designación de la Presidencia de la Comisión Especial conformada en sesión de 14 de diciembre de 2017.
- V. Conocimiento del informe de Procuraduría Metropolitana por el cual solicita la autorización para desistir de la continuación del juicio de expropiación No. 17301-1993-1782, en contra de Jorge Melchor Urgilés Neira; y, resolución al respecto.
- VI. Conocimiento y resolución respecto del acuerdo arribado en la negociación del valor a cancelarse por las expropiaciones realizadas dentro de las Plan de Relocalización Emergente de Familias en Alto Riesgo, a las propiedades de:
 1. Lino Rodríguez Proaño, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00010;
 2. Eduardo Rubén Alarcón Jurado, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00007;
 3. José Hernán Pila Guerrero, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00004;
 4. Susana del Rosario Villamarín, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00008;

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- 5. Juan José Quintana Villena, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00006; y,
- 6. José Adriano Gómez Gómez, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00005.

VII. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

1. IC-2017-237

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Quitumbe
Identificación del trazado vial	Calle Julio Arias (tramo entre las calles Miguel Hernández y García de Valverde), barrio El Girón, parroquia Chillogallo.
Informes técnicos	<p>Oficio de 5 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 31 de octubre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p align="center">CALLE JULIO ARIAS (TRAMO ENTRE LAS CALLES MIGUEL HERNÁNDEZ Y GARCÍA DE VALVERDE)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.32m CALZADA: 7.11m ACERA NORTE: 1.56m ACERA SUR: 1.65m</p>
Informe legal	Informe de 9 de junio de 2016, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta del trazado vial modificadorio en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. IC-2017-238

Petición	Regularización de trazado vial.																				
Peticionario	Administración Zonal Quitumbe																				
Identificación del trazado vial	Calle S/N, acceso vial a los barrios El Arbolito, Virgen del Cisne 1 – 2 y Quitus Colonial, parroquia Quitumbe.																				
Informes Técnicos	<p>Oficio de 23 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 30 de junio de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p style="text-align: center;">VÍA DE INGRESO CALLE S/N ABS 0 + 000 – 0 + 280</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>5.50m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>4.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERA:</td> <td>1.50m</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">VÍA DE SALIDA CALLE S/N ABS 0 + 000 – 0 + 032</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>5.25m – 5.50m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>4.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERA:</td> <td>1.25 – 1.50m</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">CALLE S/N ABS 0 + 000 – 0 + 058</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>8.50m – 11.75m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>6.00m – 9.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERA OESTE:</td> <td>1.50m</td> </tr> <tr> <td>ACERA ESTE:</td> <td>1.00m – 1.25m</td> </tr> </table>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.50m	CALZADA:	4.00m	ACERA:	1.50m	SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.25m – 5.50m	CALZADA:	4.00m	ACERA:	1.25 – 1.50m	SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.50m – 11.75m	CALZADA:	6.00m – 9.00m	ACERA OESTE:	1.50m	ACERA ESTE:	1.00m – 1.25m
SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.50m																				
CALZADA:	4.00m																				
ACERA:	1.50m																				
SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.25m – 5.50m																				
CALZADA:	4.00m																				
ACERA:	1.25 – 1.50m																				
SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.50m – 11.75m																				
CALZADA:	6.00m – 9.00m																				
ACERA OESTE:	1.50m																				
ACERA ESTE:	1.00m – 1.25m																				
Informe Legal	Informe de 14 de julio de 2016, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal favorable.																				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.																				

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

3. IC-2017-247

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en Quito.
Identificación del predio	Predio No. 10080, lote de terreno número "6", manzana "H", parroquia La Villaflora, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante providencia de 17 de marzo de 2017, la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17203-2015-18260, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes técnicos	Oficio de 3 de julio de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe legal	Informe legal de 9 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable. Oficio de 31 de agosto de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

4. IC-2017-248

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, provincia de Pichincha.
Identificación del predio	Predio No. 522319, parroquia San Bartolo, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante oficio de 15 de junio de 2015, la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17203-30946-2013, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 26 de enero de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 2 de junio de 2016, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.
-----------------------------	---

5. IC-2017-249

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de Familia Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en la parroquia Mariscal Sucre, del Distrito Metropolitano de Quito.
Identificación del predio	Predio No. 13154, parroquia San Bartolo, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante providencia de 22 de mayo de 2017, la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17203-2015-11157, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Memorando de 18 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Informe legal de 6 de septiembre de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable. Oficio de 16 de octubre de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

6. IC-2017-250

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Cuarta de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito.
Identificación del predio	Predio No. 34302, parroquia Eloy Alfaro, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante providencia de 22 de enero de 2016, la Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17958-2013-0951, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 16 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 27 de septiembre de 2016, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable. Informe legal de 26 de septiembre de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

7. IC-2017-251

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en la parroquia Mariscal Sucre de Quito.
Identificación del predio	Predio No. 634588, parroquia La Mena, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante oficio de 4 de julio de 2017, la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17230-2016-10178, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 25 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Informe legal de 1 de septiembre de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable. Oficio de 29 de septiembre de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

8. IC-2017-252

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito.
Identificación del predio	Predios No. 5291, 327145 y 354178, que constituyen parte del lote con clave catastral No. 20601 16 006, parroquia Chimbacalle, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante providencia de 17 de abril de 2017, la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17203-2017-02961, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 5 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Informe legal de 8 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable. Oficio de 29 de septiembre de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

9. IC-2017-253

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia La Mariscal Sucre de Quito.
Identificación del predio	Predios Nos. 1272925, 1272926, 1272927, 1272928 y 1272909, parroquia Eloy Alfaro, parroquia El Salvador, Distrito Metropolitano de Quito.
Antecedentes	Mediante oficio de 19 de mayo de 2017, la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17203-2016-13581, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 5 de octubre de 2017, de la Administración Zona Centro: criterio técnico desfavorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 30 de junio de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

10. IC-2017-259

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito.
Identificación del predio	Predio No. 259624, de propiedad del señor Segundo Olmedo Columba Pillajo, parroquia La Ecuatoriana, de este Distrito Metropolitano
Antecedentes	Mediante providencia de 27 de julio de 2017, la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del DMQ, dentro del juicio de partición No. 17203-2015-11341, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 8 de septiembre de 2017, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de septiembre de 2017 de la Administración Zonal Quitumbe: criterio legal desfavorable. Oficio de 31 de octubre de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.


11. IC-2017-278

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado vial	Calle S/N Este Plan Parcial, prolongación de la calle Seúl, sentido Este-Oeste y calle Francisco Campos, sector San Juan de Calderón.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	<p>Oficio de 30 de noviembre de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 30 de octubre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE S/N ESTE PLAN PARCIAL SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 2.00m c/u</p> <p>PROLONGACIÓN CALLE SEÚL SENTIDO ESTE-OESTE SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 2.00m c/u</p> <p>CALLE FRANCISCO CAMPOS SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 3.00m c/u</p>
Informe Legal	Informe de 20 de enero de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización de los trazados viales en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito